



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Siendo las 09:30 horas del día Miércoles 03 de Abril del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, y conforme lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da formal inicio al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas dentro de la **X Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura de la orden del día;
3. Lectura de los acuerdos del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
 - A. Recepción y Apertura de propuestas (2da. Convocatoria) de la **Licitación Pública Local LPL-03-2019-2** "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Fojal"
 - B. Revisión y en su caso aprobación de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL-05-2019** "Dictaminación de los Estados Financieros Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018"
5. Asuntos varios
6. Lectura de acuerdos y;
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

A continuación el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, procedió a pasar la lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum necesario para celebrar esta sesión al estar presente la mayoría de los miembros del Comité, por lo que se dio inicio la **X Sesión Ordinaria**, participando en la misma:

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.- Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento	Presidente
Lic. Paulina Espinoza Cañedo.- Directora Jurídico Corporativo del Fojal	Vocal Permanente
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.- Secretaria de Administración	Vocal
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.- Coparmex	Vocal
C.P José Ochoa Domínguez.- Secretaria de Desarrollo Económico	Vocal
Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre.- Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Vocal
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina- Contraloría del Estado	Vocal
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo.- Directora de Administración y Finanzas	Unidad Centralizada de Compras
Lic. Esaú Pablo Ruelas García.- Coordinador de Finanzas	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Director de Riesgo y Cumplimiento del Fojal.	Titular del Órgano Interno de Control del Fojal.
Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina.- Coordinador de Contabilidad	Área Requirente

Punto 2.- Lectura de la orden del día;

A continuación el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, Presidente del Comité de Adquisiciones, puso a consideración de los vocales la orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo con ésta los asistentes.

Punto 3.- Lectura del acta anterior;

Acto seguido, el Lic. Esaú Pablo Ruelas García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, dio lectura a los acuerdos del acta de la sesión previa siendo ésta la IX Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del año en curso.

Punto 4.- Revisión de la agenda de trabajo;

A. Recepción y Apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL-03-2019-2 Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Fojal".

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas, siendo un solo licitante quién asistió al acto:

EMPRESA PARTICIPANTE (LICITANTE)	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE
TG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. ("CÓDIGO UNO").	LCP CARLOS A. MEDINA.RADILLO

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del Licitante; acto seguido, la Lic. Celia Díaz Arellano, de la Unidad Centralizada de Compras, hace entrega del sobre cerrado con la propuesta del único licitante, al Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre, para que proceda a la apertura y revisión de la existencia de los documentos requisitados en las bases.

A continuación el Ing. Jorge Miguel de la Torre, manifiesta que recibe el sobre con número de identificación y el número y nombre de la licitación, debidamente cerrado con cinta y firmado sobre dicha cinta por el licitante o su representante legal.

Acto seguido, el miembro del Comité procede a la apertura del sobre, rubricando así la totalidad de la documentación de dicha propuesta, constatando la presentación de la documentación solicitada en las Bases y Anexo 1 que rigen el presente proceso de licitación a través del formato "Check-List de documentación general que debe presentar el licitante" mismo que se anexa a la presente y forma parte integral de la presente acta.

Por lo que toca a la propuesta económica, resultó lo siguiente:

LICITANTE	MONEDA DE PROPUESTA IVA INCLUIDO
TG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$782,391.00

Los documentos presentados quedarán a cargo de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente para la revisión integral y minuciosa de los mismos y así realizar la evaluación técnica y deliberar si efectivamente satisface los elementos requeridos en el Anexo 1.



Una vez finalizado el proceso de la apertura de propuestas y conforme a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso de licitación y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa al licitante que no es materia de este acto la evaluación del contenido de las propuestas presentadas, y que la revisión cuantitativa de las mismas no implica adjudicación alguna, siempre que todos los documentos presentados en este acto quedan sujetos a una revisión más detallada de carácter cualitativo por parte de la Unidad Centralizada de Compras y del área técnica requirente de este Fideicomiso, para que así este Comité pueda emitir su fallo en la próxima sesión, mismo que será notificado conforme lo observado en el artículo 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

Se agradeció al licitante su asistencia.

B. Revisión y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Local LPL-05-2019 "Dictaminación de los Estados Financieros Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018"

El Presidente del Comité, Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, solicita al Lic. Esaú Ruelas, presente las bases del Proceso a licitar y a revisar en ésta sesión, mismas que conjuntamente con la convocatoria les fueron enviadas a cada miembro del Comité vía correo electrónico para su consulta.

Acto seguido, solicita al Lic. Esaú Ruelas, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, presenta la propuesta de las Bases mencionadas, quien proyecta la información correspondiente para su revisión.

Los miembros del Comité, analizan la propuesta de las Bases correspondientes quienes después de algunas sugerencias y modificaciones, aprueban las mismas.

Acto seguido una vez concluida la revisión de las Bases, se imprimen y rubrican por los miembros del Comité para su posterior publicación.

Punto 5.- Asuntos varios.

El Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, informa que se incorpora a la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso, la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, a quién se designa para esta Licitación "Dictaminación de Estados Financieros" como Titular de la Unidad Centralizada de Compras para evitar conflictos de intereses respecto al Coordinador de Finanzas mismo que formo parte de uno de los posibles licitantes en los últimos 2 años, punto del que se dan por enterados los miembros del Comité de Adquisiciones.

A continuación Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, rinde Informe a los miembros de este Comité, respecto a la Contratación generada como adjudicación directa de manera temporal por el servicio de Seguridad y Vigilancia, el cual fue solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas como área requirente, en virtud de que dicho servicio es básico y elemental para resguardar y mantener las condiciones operativas del Fojal, así como el adecuado resguardo de las instalaciones, los valores documentales (fundatorios, garantías, etc.) y la seguridad e integridad de los asistentes al inmueble, tanto del personal interno, como los visitantes al Fojal. Así mismo, es importante mencionar que la Dirección de Administración y Finanzas actualmente ha estado gestionando mediante el proceso de licitación con concurrencia del Comité de Adquisiciones, la contratación del servicio ya mencionado, sin embargo, por causas ajenas e inesperadas tanto a la presente Dirección como al mencionado Órgano Colegiado, ha sido imposible concretar adjudicación alguna. En ese sentido y considerando que los artículos 73 párrafo 1 fracción IV y 74 párrafo 1 de la mencionada Ley, prevén que la contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse, entre otras cuestiones, si derivado del caso fortuito o fuerza mayor, no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, y que en dicho supuesto la adjudicación podrá ser

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'W', 'M', 'CR', and several illegible signatures.

Handwritten signature

Handwritten signature and stamp

autorizada por el titular del ente público, se informa que se autorizó la contratación del servicio antes mencionado, considerando que éste se trata de servicio primordial para el Fideicomiso, y así mismo tomando en cuenta que dicha contratación será temporal, lo cual implica que en paralelo se continúa con el proceso de licitación con concurrencia del Comité de Adquisiciones. De esta manera, se informa que dicho servicio se contrató con el proveedor actual siendo **Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.** por el periodo de 1° al 15 de Abril del 2019 con un costo de \$21,418.18 más IVA, sumando un neto de \$ 24,845.09, lo cual también será informado al Comité Técnico en la próxima sesión, a lo cual los miembros asistentes a la sesión de este Comité de adquisiciones se dan por enterados.

El Presidente del Comité, menciona que para dar cumplimiento al Artículo 72, párrafo V, inciso c), de la propia Ley de Compras, el cual menciona que: *para el fallo del proceso de Licitaciones Sin Concurrencia, se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta. Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado por el propio Comité;* solicita a los Miembros del Comité se designe a un Representante para que participe y suscriba el dictamen en comento.

El Comité, designa al Ing. José Luis Méndez Navarro representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara (CANACO) como Representante del Comité de Adquisiciones para que participe y rubrique el Dictamen Técnico derivado de los procesos Sin Concurrencia del Fojal según lo marcado en el precepto señalado en el párrafo anterior; en caso de ausencia del mismo se podrá convocar a cualquiera de los representantes acreditados del Sector no Gubernamental.

A continuación Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, Presidente del Comité cuestiona a los miembros del Comité si tienen algún punto adicional que tratar a lo que responden que no.

Punto 6.- Lectura de acuerdos y comisiones.

Una vez desahogada la presente Sesión, se establecen los siguientes acuerdos:

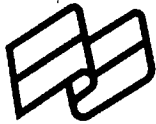
CA-03/04/2019-1.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA** de manera unánime el Orden del Día.

CA-03/04/2019-2.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial **APRUEBA** de manera unánime las Bases correspondientes a la **Licitación Pública Local LPL-05-2019 "Dictaminación de los Estados Financieros Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2018"**

CA-03/04/2019-3.- El Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial se dan por enterados que la Directora de Administración y Finanzas, fungirá como Titular de la Unidad Centralizada de Compras para esta Licitación, a propuesta del Presidente del Comité de Adquisiciones.

CA-03/04/2019-4.- El Comité de Adquisiciones se da por enterado respecto al Informe de la Contratación generada como adjudicación directa a favor de **Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.** por el periodo comprendido del 1ro. al 15 de Abril de 2019, presentado por el Presidente de este Comité, y se hacen sabedores de la contratación realizada.

CA-03/04/2019-5.- El Comité de Adquisiciones **APRUEBA** la designación de Ing. José Luis Méndez Navarro como Representante del propio Comité para que participe y rubrique el Dictamen Técnico de los procesos de Licitaciones Sin Concurrencia del Fojal y en caso de ausencia del mismo se podrá convocar a cualquiera de los representantes acreditados del Sector no Gubernamental.



Punto 7.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las **11:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes, no invalidará el contenido y efecto de la misma. -----

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano.- Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento Presidente	
Lic. Paulina Espinoza Cañedo Director Jurídico Corporativo del Fojal Vocal Permanente	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.- Secretaría de Administración Vocal	
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo Coparmex Vocal	
C.P José Ochoa Domínguez Secretaría de Desarrollo Económico Vocal	
Ing. Jorge Miguel Herrera de la Torre Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco Vocal	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Contraloría del Estado Vocal	
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Esaú Pablo Ruelas García Coordinador de Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro Director de Riesgo y Cumplimiento del Fojal. Titular del Órgano Interno de Control del Fojal.	
Lic. Mario Abraham Rodríguez Molina Coordinador de Contabilidad Invitado	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la **X Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada el día **03 de Abril del 2019**.

100



Check-list de documentación general que debe presentar el licitante.

Servicio: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL FOJAL"

No. Licitación: LPL-03-2019-2 Segunda Convocatoria

Razón social que licita: TG Seguridad Privada SA de CV

Persona física

Presenta

Si No n/a

Copia de la Identificación Oficial.

Cédula de Identidad Fiscal.

Comprobante de Domicilio.

Si No n/a

Persona moral

a Acta Constitutiva.

b Actas de Asamblea.

c Poderes y Facultades.

d Copia de Identificación Oficial del Representante Legal

e Cedula de Identidad Fiscal del SAT

f Comprobante de Domicilio

Anexos

Si No n/a

g Anexo 1. Especificaciones.

h Anexo 3. Propuesta Económica.

i Anexo 4. Acreditación

j Anexo 5. Propuesta Técnica.

k Anexo 6. Carta de Declaraciones.

Documentos relacionados con el perfil corporativo del licitante

Si No n/a

l Documento Corporativo / Curriculum

m Carta (s) de Recomendación

n Licencia Municipal

o Documento actualizado, emitido por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

p Documento actualizado, emitido por la Secretaría General de Gobierno y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP)

q Documento denominado "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitido por el SAT,



Documentos relacionados con el perfil corporativo del licitante (continuación)

Presenta

	Si	No	n/a
q Documento denominado "Alta Patronal e Inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo o Reanudación de actividades"	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
r Documento denominado "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
s Carta Responsiva en formato libre, en el que el LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, acredite que su personal se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales y que no tiene antecedentes penales, en papelería corporativa del LICITANTE.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
t Carta Responsiva en formato libre, en el que el LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, acredite que su personal cuenta con el equipo de trabajo y materiales mínimos para la prestación de los servicios relacionados con el objeto de la presente LICITACION,	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Documentos relacionados con la calidad del personal del licitante.

Si No n/a

U Documento (s) que demuestren que los elementos que asignará a la seguridad y vigilancia del Fojal tienen un Rango de Edad entre los 25 y los 45 años (ejemplo: Expediente de RH).	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
V Formato (s) denominados DC-3 Constancia de Competencias o de Habilidades Laborales expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
W Informe (s) de Laboratorios Clínicos que acrediten la aplicación de exámenes de antidoping	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Documentos relacionados con el servicio agregado del licitante.

Si No n/a

X Carta (s) de Recomendación en formato libre, emitida por alguno de sus clientes que recomienda al LICITANTE, para prestar los servicios de instalación y mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), incluyendo cámaras de vigilancia y monitores.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Y Carta (s) de Recomendación en formato libre, emitida por alguno de sus clientes que recomienda al LICITANTE, para prestar los servicios de instalación y mantenimiento de cercas electrificadas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Z Póliza de Responsabilidad Civil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Propuesta Económica:

TG Seguridad Privada SA de CV	Carlos Medina	\$ 782,391
-------------------------------	---------------	------------



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-03-2019-2 Segunda Convocatoria
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL FOJAL"

F ADFI 119, V-0, UM: DIC-2017

Registro de licitantes asistentes a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones

* NOTA: No podrán participar en la entrega de proposiciones, los licitantes que no entreguen la documentación señalada en el presente.

FECHA: 03 de Abril de 2019

#	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CON PROPOSICIONES, COMPLETA Y CONFORME LO SOLICITADO		SI / NO	
				N/A	N/A	N/A	N/A
	T.G. Seguridad Privada Carlo Medina			1)			
				2)			
				3)			
				4)			
				1)			
				2)			
				3)			
				4)			
				1)			
				2)			
				3)			
				4)			
				1)			
				2)			
				3)			
				4)			
				1)			
				2)			
				3)			
				4)			

1) No Aplica

2)

3)

4)

* NOTA: No se solicitó documentación fuera de sobre para este proceso

F ADFI 119, V-0, UM: DIC-2017

